



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: PASAJES Y VIATICOS DRA TORCOMIAN

VISTO

Las reuniones llevadas a cabo en la Dirección Nacional de Gestión Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias, realizadas los días 26 y 27 de Marzo de 2026 en la ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO

Que a dichas reuniones asistió la Dra. Claudia Torcomian, Secretaría de Asuntos Académicos en representación de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello

EL SECRETARIO DE POSGRADO
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E

Art. 1º.- Convalidar el pago efectuado por el Área Contable a la Dra. Claudia Torcomian, por la suma de **PESOS QUINIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTO SETENTA CON 94/100. (\$520.270,94)**, en concepto de viáticos.

Art. 2º.- Convalidar el pago efectuado por el Área Contable a Abril Pilar Amalia y Linares Valentina SH, por la suma de **PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL. (\$598.000,00)**, Factura B 00005-00001370, en concepto de pasajes Córdoba - Buenos Aires – Córdoba.

Art. 3º.- El gasto fue cubierto con fondos de la Secretaría.

Art. 4º.- Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos al Área Contable de la Secretaria de

Asuntos Académicos, e infórmese a la Secretaría de Administración